

En San Sebastián, a 3 de octubre de 2002

***Sr. Director General de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores***

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato Financiero Atípico a 12 meses vinculado a acciones de REPSOL YPF, registrado en la CNMV el 30 de agosto de 2001, con el número de registro 3.651.

Muy Srs. nuestros:

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, LEHMAN BROTHERS INTERNATIONAL EUROPE, ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de REPSOL YPF, en el Mercado Continuo el día 2 de octubre de 2002) ha quedado establecido en **12,24 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de REPSOL YPF, en el Mercado Continuo de los días 1, 2 y 3 de octubre de 2001) se fijó en **15,56 euros**.*

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General